



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2015-231

SALTA, 17 de marzo de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.385/2014.

VISTO:

Las R-CDNAT-2014-550 – relacionada a la designación de la M. Sc. Gabriela Marcela Martínez – en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Zootecnia Especial” (4° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y con dependencia académica de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 127, la citada profesional informa que efectúa la real toma de funciones en el cargo de referencia, el 16 de marzo de 2015, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que la presente designación se atenderá con el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple - comprometido en el Convenio N 1120/10- SPU-UNSa.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

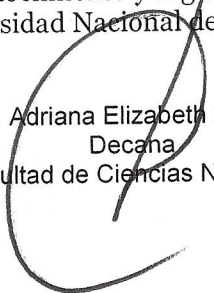
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la M.Sc. GABRIELA MARCELA MARTÍNEZ – DNI N° 29.817.267 - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Zootecnia Especial” (4° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, el 16 de marzo de 2015, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2014-550 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución con el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple comprometido en el Convenio ME N° 1120/10 – SPU-UNAS.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: M.Sc. Martínez, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales